

# Departamento de Salud y Servicios Humanos de Houston

## NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

EFFECTIVO 09/2009

---

Esta notificación informa la manera en que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Houston (HDHHS, por sus siglas en inglés) puede usar y divulgar su información sobre salud. Asimismo informa cómo puede usted obtener acceso a esta información y le da a conocer sus derechos.

### POR FAVOR, LEA CON ATENCIÓN

#### **Usted tiene derecho a:**

- Solicitar un límite para ciertos usos y divulgaciones de su información. Sin embargo, no se exige que HDHHS apruebe su solicitud.
- Recibir información de salud de manera privada.
- Obtener y revisar una copia de su historia médica. Es posible que HDHHS cobre una tarifa razonable para cubrir los gastos.
- Presentar una solicitud por escrito para que se lleven a cabo cambios en su historia médica.
- Obtener una lista de las personas que han recibido su historia médica.
- Determinar cómo y dónde puede ser contactado. Por ejemplo, oponerse a recibir mensajes para citas por correo, y aceptarlos sólo por teléfono celular.
- Presentar una solicitud por escrito para retirar su aprobación de usar o compartir información.

#### **La obligación de HDHHS es proteger su información**

- La ley exige que HDHHS proteja la privacidad de su información. Lo anterior significa que HDHHS no usará ni compartirá su información sin su permiso, salvo en las maneras que explicaremos en la presente notificación.
- HDHHS le pedirá una aprobación por escrito para usar o compartir su información de maneras distintas a las que se enumeran en esta notificación. Usted puede retirar su aprobación. HDHHS no será responsable de los usos o divulgaciones de su información, en fechas anteriores que usted retire su aprobación.

- Si HDHHS cambia el contenido de esta notificación, una nueva notificación se pondrá a su disposición en nuestras instalaciones y en nuestro sitio en la Web, en el transcurso de 30 días antes de que entre en vigor. La nueva notificación se aplicará a todas las historias médicas que obren en poder de HDHHS, no obstante cuál sea la fecha en que HDHHS la haya recibido o en que se hayan creado.

#### **La manera en que HDHHS puede usar y compartir su información:**

- **Tratamiento**  
HDHHS puede usar o compartir su historia médica para proporcionar, coordinar o administrar atención médica o servicios relacionados. Lo anterior incluye proporcionar atención médica a usted y consultar con otro proveedor de salud acerca de su caso. Por ejemplo, HDHHS podrá dar a conocer su historia médica cuando sea necesario referirlo a una clínica de alto riesgo o a servicios hospitalarios. HDHHS también podrá dirigirse a usted para recordarle citas o para la proporcionarle información que usted requiera.
- **Pago**  
HDHHS puede usar o compartir su historia médica para pagos. Por ejemplo, HDHHS puede usar o compartir su historia médica para facturar a Medicaid o a la compañía de seguros de usted. El Departamento de Servicios de Salud del Estado Texas y otras fuentes de financiamiento también podrán recibir su información para propósitos de pagos.
- **Administraciones de atención médica**  
HDHHS puede usar o compartir información acerca de usted para administraciones de atención médica. Lo anterior podrá incluir revisiones de calidad y auditorías. Su información también podrá utilizarse para capacitar a profesionales de la salud.

# Departamento de Salud y Servicios Humanos de Houston

## NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

EFFECTIVO 09/2009

---

- **Miembro de la familia, otro pariente o amigo personal cercano**  
HDHHS podrá compartir información acerca de usted con un miembro de su familia o amigo cercano, cuando esta información esté relacionada con la participación de dicha persona en los cuidados de usted o en sus pagos. Usted tendrá la oportunidad de interrumpir o limitar dicha divulgación antes de dar a conocer información.
- **Salud Pública**  
HDHHS puede compartir información acerca de usted con un funcionario de salud pública con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. Su información podrá ser divulgada para estadísticas vitales y problemas con productos o actividades reglamentados por la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés).
- **Víctimas de abuso, abandono o violencia familiar**  
Si HDHHS considera que usted es víctima de abuso, abandono o violencia doméstica, podrá compartir información acerca de usted con la agencia gubernamental que exige dar parte acerca de abusos, abandono o violencia doméstica, conforme lo requiere la ley de Texas.
- **Amenaza grave a la salud o la seguridad**  
HDHHS podrá usar o compartir información acerca de usted si considera que el uso o divulgación de dicha información se requiere para prevenir o aminorar una amenaza grave e inmediata de salud y seguridad de una persona o del público.
- **Conforme requiere la ley de Texas**  
HDHHS podrá usar o compartir información acerca de usted cuando la ley requiera el uso o divulgación de dicha información.
- **Contratistas**  
HDHHS podrá usar o compartir información acerca de usted con un contratista, si dicho contratista necesita la información para realizar servicios para HDHHS. El contratista debe comprometerse a proteger la privacidad de usted.
- **Investigación**  
HDHHS podrá usar o compartir información acerca de usted, si el Comité de Revisión de HDHHS aprueba su uso. El comité deberá asegurarse que se proteja su privacidad cuando la información se use para fines de investigación.
- **Mercadotecnia**  
HDHHS no usa su información para propósitos de mercadotecnia.
- **Propósitos relacionados con la muerte**  
HDHHS podrá compartir información acerca de usted con hospitales, para el propósito de trasplantes de órganos; asimismo, podrá compartir información con médicos forenses, examinadores médicos y directores de servicios funerarios.
- **Quejas o preguntas**  
Usted tiene el derecho de presentar una queja si considera que HDHHS ha violado su derecho a la privacidad o el derecho a la privacidad de cualquier otra persona. La queja debe presentarse en el transcurso de 180 días de que usted se haya enterado de dicha violación. Usted no será objeto de penalizaciones o castigos por presentar una queja. Todas las quejas serán investigadas. Las quejas o preguntas pueden enviarse a cualquiera de las agencias que se enumeran a continuación.
- HDHHS Funcionario de Privacidad (Privacy Officer)  
8000 N. Stadium  
Houston, Texas 77054  
[hltprivacy@cityofhouston.net](mailto:hltprivacy@cityofhouston.net)  
713/794-9386
- Oficina de Derechos Civiles (Office of Civil Rights), Región VI  
Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (U.S. Department of Health & Human Services)  
1301 Young Street, Suite 1169  
Dallas, Texas 75202  
214/767-4056
- Oficina de Derechos Civiles (Office of Civil Rights)  
U.S. DHHS  
200 Independence Avenue, S.W.  
Room 509F, HHH Building  
Washington, DC. 20201  
1-800-368-1019  
Asimismo, puede presentar su queja en línea en:  
[OCCRComplaint@hhs.gov](mailto:OCCRComplaint@hhs.gov).